

SEGUNDA PARTE DE LA IX REUNION DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO DE EUROPA

I.—EL PERFIL DE LAS SESIONES

El día 16 de octubre, a las tres de la tarde, comenzaron en Estrasburgo las sesiones de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa correspondientes a la reunión de otoño de 1957. Días antes los seis países de la Pequeña Europa y la Gran Bretaña habían finalizado en el mismo hemisiciclo las sesiones de la Unión Europea Occidental en un ambiente dominado por la preocupación ante los enormes avances técnicos rusos en el campo de los satélites artificiales y los proyectiles dirigidos.

Los espectros de la preocupación y el temor, que aparecieron en las sesiones de la U. E. O., seguían vagando por la «Casa de Europa», cuando el presidente de la Asamblea Consultiva, el socialista belga Dehousse, declaró abierta la sesión: «Nuestra reunión de otoño se inaugura bajo el signo de la perplejidad y la inquietud. Cualesquiera que sean nuestras doctrinas tenemos conciencia de encontrarnos en el umbral de sucesos de consecuencias imprevisibles. Se ha hecho un grandioso descubrimiento científico, que suscitaría la admiración sin límites, si no se supiera que está entre las manos de una potencia cuyos esfuerzos todos se orientan hacia el objetivo constante de conquista y dominación». «Hoy nos encontramos de nuevo ante la renovación de la política rusa de expansión...» «Frente a esa situación debemos contar, para salvar la paz, con nosotros mismos, es decir, con el occidente. Parece, pues, llegado el momento de intensificar la cooperación europea en todas sus formas.»

Y el demócrata cristiano alemán Kiesinger, en su informe sobre la política de los Estados miembros del Consejo de Europa dijo: «La tensión entre Oriente y Occidente continúa dominando la escena mundial...» «Mientras que la campaña de propaganda soviética a favor del desarme, como ella lo concibe, llega a su punto culminante, los navíos de guerra rusos hacen su

aparición en el Mediterráneo y una Siria complaciente está dispuesta a caer en brazos de los soviets.» En parecidos términos de inquietud se expresaron los representantes de los quince países miembros sin distinción de partidos. No en vano las sesiones de la Asamblea se han celebrado en unos días de crisis internacional como no se habían conocido desde las dramáticas jornadas de Hungría y Suez, en otoño de 1956.

No es por ello de extrañar que la Asamblea Consultiva, saliéndose de sus atribuciones, haya tocado las cuestiones militares reservadas en principio a la U. E. O. El problema del desarme y los de las armas nucleares, intercontinentales o interplanetarias, ha pesado mucho sobre el ánimo de los parlamentarios europeos presentes en Estrasburgo. Kiesinger dedicó seis apartados de la exposición de motivos sobre cuestiones políticas al tema «desarme y experiencias nucleares», atacando en ellos cualquier proposición de desarme que prohibiera los experimentos atómicos, pero que al mismo tiempo dejara en libertad a las potencias nucleares para acumular las armas atómicas de las que ya dispone. Caso contrario, se daría una peligrosísima ventaja a los países más avanzados.

Junto al clima de inquietud, la Asamblea Consultiva ha estado también dominada por un cierto pesimismo respecto al futuro papel del Consejo de Europa. No hay que olvidar que el Consejo tiene ya nueve años de vida, lo que podría hacer pensar que posee una cierta solera y madurez. En la práctica, sin embargo, precisamente cuando va a cumplir una década, es cuando pasa por momentos de suma gravedad, debido a que por su mismo Estatuto la Asamblea Consultiva—que es su elemento motor—pierde energías que no son aprovechadas, mientras que el Comité de Ministros, el único que puede decidir, se muestra inactivo.

La difícil cuestión de las relaciones entre la Asamblea Consultiva y el Comité de Ministros, fué planteada desde el primer momento, cuando el presidente Dehousse dijo: «Sin faltar a la educación, mi deber es declarar aquí que el Comité de Ministros del Consejo de Europa no aporta a la Asamblea el concurso necesario». «El Comité de Ministros se ha reunido durante un día en el mes de abril. Si estoy bien informado, se reunirá uno o dos días en diciembre próximo; esto hace un total de dos o tres días para el conjunto de 1957. El mecanismo establecido por los autores del Estatuto en 1949 se encuentra así falseado, y el Consejo de Europa, órgano de la colaboración de «los Quince», corre los mayores riesgos, mientras persista este régimen.»

Como más tarde podremos ver, los temores de M. Dehousse no eran infundados, y la tensión entre los dos órganos fundamentales del Consejo estalló

violentamente en la tormentosa sesión del día 22, en la que los miembros de la Asamblea Consultiva rasgaron sus vestiduras y desahogaron su despecho ante la actitud negligente del Comité de Ministros.

Si la inquietud y el pesimismo han sido los principales rasgos negativos que han perfilado las sesiones de otoño de 1957, la franqueza en el planteamiento de los problemas ha sido el principal rasgo positivo. El diagnóstico del Consejo hecho por varios de los oradores ha sido preciso y acertado; para sobrevivir, necesita su reforma estatutaria. En el aspecto político se han tocado los problemas más acuciantes y se ha planteado con claridad la situación de Europa: «Después de la Segunda Guerra Mundial—dijo Kiesinger—, Europa ha dejado de ser el centro neurálgico del mundo. Dos potencias gigantescas dominan la escena mundial debido a su superficie geográfica, a su población a su potencial económico y militar, y, sobre todo, a su potencia atómica: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Dentro de poco, una China industrializada vendrá quizá a unirse a estas dos grandes potencias. Situada entre dos gigantes, Europa si no se une, será incapaz de conservar su libertad de acción y su independencia.»

Igual franqueza ha mostrado la Asamblea en problemas tan decisivos para ella como los de la racionalización de las instituciones europeas y la Sede única de las mismas.

Dentro de estos perfiles generales, la labor de la Asamblea en las dos semanas largas que han durado las sesiones ha sido abundante. El orden del día de la reunión estaba saturado de materia, y los debates y reuniones de las distintas comisiones han sido numerosos. Como las cuestiones debatidas han sido muchas y muy diversas, analizaremos con preferencia las más importantes, es decir, los grandes problemas políticos, institucionales y económicos.

II.—LOS GRANDES PROBLEMAS POLITICOS

El Consejo de Europa es un Organismo de carácter esencialmente político, y, por ello, el estudio y la propuesta de soluciones a las cuestiones políticas es una de sus tareas fundamentales, aun cuando luego en la práctica es precisamente en este aspecto político en el que tiene menor eficacia. A partir del año 1953, es tradicional que la Asamblea Consultiva dedique algunos de sus debates al estudio de «la política de los Estados miembros a la luz de la situación internacional actual», cuestión que invariablemente figura en el or-

den del día. Su finalidad es trazar las líneas directrices para llegar a una «política común europea».

En realidad, hasta ahora, poco caso se ha hecho de estas directrices. Como dijo el irlandés Costello es difícil hablar de una política común de los Estados miembros, cuando ni siquiera hay una política común dentro de un mismo Estado (caso de Inglaterra en la crisis de Suez). Y, sin embargo, nos ha llamado la atención en esta Reunión que mientras en los debates sobre otras materias gran número de representantes permanece ausente del hemisiciclo, en el debate político están presentes en su gran mayoría, pues todos creen que deben exponer sus puntos de vista en cuestiones políticas, aunque sólo sean lugares comunes.

El debate se basó en el informe de la Comisión Política, presentado por el cristiano demócrata alemán Kurt Kiesinger, en el que éste pasaba revista a los sucesos internacionales más importantes desde la última reunión de la Asamblea en mayo. Kiesinger se refirió en primer lugar a la evolución de la *política rusa*, especialmente a las purgas internas: «Hay que temer que las dificultades y las disensiones internas originen un endurecimiento de la actitud de Rusia en política exterior». Prueba de esto es la actitud del Gobierno soviético en las negociaciones sobre desarme, en la O.N.U., y su política en Oriente Medio. En cuanto a los problemas coloniales, «la U.R.S.S. se dice defensora del nacionalismo, mientras que los pueblos esclavizados de la Unión Soviética y de Europa Oriental ven cómo se les niega, por supuesto, la independencia».

Los oradores, al tocar el tema de Rusia, casi todos abordaron la cuestión que les obsesionaba: el «sputnik», y la pavorosa posibilidad de que el avance tecnológico que aquél supone sea empleado por la nación que lo posee en una guerra irresponsable de nefastas consecuencias.

En cuanto a la cuestión de la *reunificación alemana*, el ponente se refirió a la declaración de Francia, Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, de 29 de julio de 1957, que reafirma la actitud occidental sobre esta cuestión: la Alemania futura deberá ser constituida por elecciones libres, y dotada de un Parlamento representativo; podrá, además, decidir libremente sobre sus alianzas políticas y militares. Es decir, que llegado el caso podría retirarse de la O.T.A.N. si así lo deseara.

Esta posible retirada alemana de la O.T.A.N. fué una de las materias más polémicas en el debate. El socialista alemán Mommer dijo que los rusos nunca aceptarán la reunificación, a sabiendas de que el país reunificado se asociaría a la O.T.A.N. Hay, pues, que estudiar, dijo, si es posible la seguri-

dad de Occidente sin la participación de Alemania, es decir, considerar una eventual retirada alemana de la O. T. A. N. Es necesario no basar la unidad europea en el antibolchevismo, pues ante la actitud hostil de Europa no consentiría Rusia la reunificación de Alemania. A todo ello respondió acertadamente Kiesinger que no por el hecho de salir de la O. T. A. N. iba Rusia a acceder a la unidad de Alemania. Es decir, que mientras la postura socialista alemana admite la retirada de Alemania de la O. T. A. N. antes de la reunificación, la postura oficial occidental sólo admite una eventual retirada, decidida por la misma Alemania, pero siempre después de la reunificación.

Al referirse a los *países satélites*, Kiesinger aludió al informe y subsiguiente condena de la intervención rusa en Hungría, presentado a la O. N. U., e insistió en la necesidad de proclamar por todas partes la verdad sobre el levantamiento húngaro «ante la campaña soviética que tiende a engañar a las potencias afro-asiáticas». Respecto a Yugoslavia y Polonia, el informe decía que había que ponerse en guardia frente a un optimismo excesivo: «Los regímenes polaco y yugoslavo son ambos comunistas, cualquiera que sea la verdadera opinión de los dos pueblos. Su suerte está, pues, unida indisolublemente a la del comunismo mundial». Conviene destacar que la Comisión Política se inclinaba por la ayuda económica a Polonia, «a fin de reforzar su autonomía y reducir su dependencia del mundo soviético».

El problema del *Oriente Medio* ha sido también ampliamente tratado en el informe político. Es indudable, decía, que la U. R. S. S. está decidida a explotar los regímenes nacionalistas para sus propios fines. Siria ha pasado a ser una esfera de influencia de la Unión Soviética. La Comisión política está convencida de que la estabilidad en Oriente Medio deberá basarse en el progreso económico y social, aspecto en que los occidentales deben ganar la batalla a los rusos. Tres son los problemas más urgentes en esta zona: la tensión entre los Estados árabes e Israel, los problemas del Canal de Suez y el futuro de los refugiados árabes. Varios de los oradores que intervinieron en el debate atacaron la «doctrina Eisenhower» por inoportuna o ineficaz.

La ponencia abordaba también la cuestión de las *relaciones de Europa con los Estados Unidos*, recalcando la necesidad de unificar Europa, para que ésta no esté supeditada a la voluntad de Norteamérica: «Una política exterior común a los Estados europeos no podrá ser definida en el futuro, más que en contacto muy estrecho con los Estados Unidos. Pero no es nuestro interés ni el de los americanos que Europa permanezca para siempre en completa dependencia de los Estados Unidos.» «Hay problemas que conciernen a los países europeos casi exclusivamente, o, al menos, mucho

más que a los Estados Unidos. Los países europeos no pueden esperar la solución de estos problemas más que si unen sus esfuerzos para formar un frente europeo». Esta misma idea de una política europea que, llegado el caso, pudiera ser independiente de la de los Estados Unidos, fué expuesta por gran número de oradores.

Sobre las *relaciones entre Europa y la Gran Bretaña*, Kiesinger mostró cierto optimismo, especialmente ante el proyecto patrocinado por el Reino Unido de una zona de libre comercio, y propuso un sistema de consultas para que la Gran Bretaña siguiera una política acorde con la de las otras potencias europeas. No hay duda de que los oradores ingleses que intervinieron en el debate político—Hale, Younger, Hutchison, etc.—se mostraron, en conjunto, más europeístas que en ocasiones anteriores.

Todos los miembros de la Asamblea que intervinieron en los debates se mostraron de acuerdo con la necesidad de una política común de los Estados Miembros del Consejo. Según el informe presentado por Kiesinger, la política común europea—necesaria para salvaguardar sus comunes intereses culturales y económicos—debería conseguirse a través de consultas regulares, conferencias de los jefes de Gobierno, y la creación de un Organismo permanente. En el debate el socialista francés Moutet dijo que la única forma de llegar a una política europea común, sería la creación, por los gobiernos, de Ministros encargados de los asuntos europeos.

Después de varias jornadas dedicadas a debatir los problemas políticos, el día 28 de octubre la Asamblea Consultiva aprobó por 62 votos contra 0, y 13 abstenciones, una recomendación, en la que se propone al Comité de Ministros un sistema de consultas para elaborar una política europea común, mediante las reuniones de jefes de Gobierno y Ministros de Asuntos Exteriores, y la creación de un grupo permanente que preparara esta reunión. La Asamblea también recomienda al comité que defina una política común europea sobre desarme, reunificación de Alemania, Europa Oriental, Oriente Medio y territorios poco desarrollados¹.

La Asamblea aprobó también una Directiva para que se creara un grupo especializado dentro de la Comisión Política, «encargado de estudiar el sistema o el procedimiento que permitiera establecer consultas más completas y más efectivas entre los Estados miembros en materia de política exterior, así como contactos entre los parlamentarios miembros del gobierno y los altos funcionarios de los Estados miembros»².

¹ Recomendación 150. "Textes adoptés par l'Assemblée".

² Directiva 113. "Textes adoptés par l'Assemblée".

¿Podrá llegarse gracias a los medios propugnados a una política común europea de «los Quince»? Parece difícil contestar afirmativamente si se tiene en cuenta que los Estados miembros del Consejo no parece que quieren prescindir de su soberanía, y ni siquiera limitarla para una acción conjunta. En los momentos en que escribimos estas líneas hay un ejemplo bien patente: lo que está ocurriendo entre Inglaterra y Francia con motivo del envío de armas a Túnez, que es la antítesis de una política común europea.

III.—CUESTIONES INSTITUCIONALES

A) LA SUBLEVACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA.

Desde el mismo año de su creación, en 1949, la Asamblea Consultiva se hizo portavoz de algunas tendencias verdaderamente avanzadas del europeísmo, calificando al Comité de Ministros de elemento de contención a esas corrientes. En algunos años, como en 1949 y 1951, la tensión entre los dos órganos del Consejo fué tan intensa, que se llegó a hablar de «rebelión de la Asamblea Consultiva». Esta última ha venido acusando sistemáticamente al Comité de no tomar en consideración sus recomendaciones, mientras que la Asamblea era criticada por vivir alejada de la realidad política.

En definitiva, la tensión es consecuencia del mismo Estatuto, que no ha previsto que una Asamblea compuesta por «parlamentarios europeos» puede opinar a su gusto, sin responder de sus actos, y que siempre iría muy por delante de un comité integrado por miembros de un Gobierno, responsables individualmente ante sus parlamentos nacionales, y que tienen que ser mucho más prudentes en sus decisiones.

La creación del Comité Mixto en 1949 no sirvió para mejorar las relaciones entre la Asamblea y los Ministros. Pero nunca se había llegado a la situación violenta que se ha dado en la finalizada reunión de otoño de 1957. Como ya hemos dicho, el Presidente Dehousse se refirió con pesimismo, en su discurso inaugural, a esta batallona cuestión. Los oradores que intervinieron en el debate político coincidieron en la necesidad de tomar medidas para resolver este problema, y Mommer señaló el peligro de que, caso de seguir así las cosas, la Asamblea Consultiva dejara de ser un órgano político para convertirse en un mero centro de propaganda.

Pero la tormenta, que se había fraguado lentamente, estalló de súbito

el día 22. Esta fecha era la señalada para que la Asamblea Consultiva examinara el informe que el Comité de Ministros le presenta periódicamente, y que era una serie de evasivas y negativas a las recomendaciones de la Asamblea. Pero cuando los parlamentarios vieron que el banco destinado a los Ministros estaba vacío, y que ni uno solo de los quince había venido a Estrasburgo para presentar el informe y dialogar con la Asamblea, el disgusto se transformó en verdadera cólera. Los italianos Santero y Montini y el belga Rollin consideraron que la situación era intolerable. El conservador inglés Hay dijo que «la Historia del Consejo de Europa era una larga serie de desilusiones», y que, puesto que los Ministros no aparecían, no se debía tomar en consideración su informe.

El Presidente Dehousse fué más allá al decir: «Hemos llegado a un punto crítico. Mejor sería cerrar las puertas del Consejo de Europa, y poner fin a una hipocresía que continuar trabajando en el vacío». Y fué el monárquico italiano Lucífero, quien, en un ambiente cada vez más caldeado, puso el dedo en la llaga, al decir, que en realidad había que considerar el asunto como algo mucho más grave que una simple descortesía por parte de los Ministros, que lo que estaba en juego era el mismo Consejo de Europa, y que para solucionar la crisis había que plantearse su reforma institucional.

Algunos delegados propusieron incluso la suspensión de la reunión de otoño en señal de protesta, pero tan sólo se llegó a la suspensión por unos minutos como expresión simbólica de la indignación de la Asamblea.

Cuando se reanudó la sesión, los ánimos no se habían enfriado, y fué aprobada por 58 votos contra 2 y 2 abstenciones, una moción del inglés Hay, según la cual «la Asamblea, considerando que ningún miembro del Comité de Ministros ha venido a esta sesión a presentar el informe ni a responder a las preguntas y críticas de los representantes en esta materia, devuelve este informe al Comité de Ministros y rehusa examinarlo hasta que se presente algún miembro del Comité». Esta moción fué seguida por otra presentada por Lucífero, que también fué aprobada, y que dice así: «La Asamblea, convencida de que la insuficiencia del tratado que crea el Consejo de Europa hace ineficaz su funcionamiento, decide incluir en el orden del día de la próxima sesión o de la próxima parte de la sesión, el estudio de la reforma institucional del Consejo.»

Si en el Consejo de Europa el Comité de Ministros respondiera ante la Asamblea Consultiva, la primera moción supondría un voto de desconfianza, es decir, la crisis del Ejecutivo ante el Legislativo, como pasa en los regímenes parlamentarios. Pero como no ocurre así, su valor es, sobre todo, el

simbólico, de protesta y reacción ante un estado de cosas. Conviene destacar en este sentido que la prensa internacional que hasta ese momento se había mostrado apática en las sesiones de otoño, acusó el impacto y habló de «viento de revolución en la Asamblea», y otras frases similares.

La moción de Lucifero, de eventual reforma del Consejo, parece en principio muy interesante. Sin embargo, en la práctica, a lo más que podrá llegar en un futuro próximo es a formular al Comité una recomendación de reforma, la cual es casi seguro que se pierda en el vacío como tantas otras, pues los Ministros no parecen dispuestos a otorgar mayores poderes a la Asamblea. Por otra parte esta moción se presta a muy diversas interpretaciones, y esto es lo que ocurrió en la sesión del día 29. Mientras el representante italiano interpretaba la moción en el sentido de que debía constituirse inmediatamente una Comisión especial para estudiar la revisión, el presidente Dehousse—y con él la Asamblea—, opinó que a la creación de dicha Comisión podría llegarse a lo sumo en la reunión de Enero de 1958, pero no antes.

B) RACIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS.

A partir de 1950 se vió claramente que el federalismo era aun prematuro en Europa, y que el camino a seguir por el momento era el funcionalista. Esto ha hecho que junto al Consejo de Europa se hayan desarrollado una serie de Organismos con funciones específicas y concretas, como la C. E. C. A., O. E. C. E., U. E. O., y en los momentos actuales la Comunidad Económica Europea (o Mercado Común), y el Euraton. A pesar de que sus atribuciones son distintas, en la práctica los roces de competencia son inevitables. Además, un exceso de Organismos europeos supone siempre un derroche innecesario de energías. La cuestión de la racionalización supone, pues, la supresión de todo elemento superfluo, y el llegar a que las organizaciones europeas radiquen en una misma sede, especie de «Capital de Europa». En la reunión de otoño, el socialista alemán Mommer presentó un completísimo informe sobre estas materias.

1) *Relaciones entre las organizaciones europeas.*

Las dos propuestas más importantes sobre esa cuestión, la británica y la italiana, fueron analizadas por el ponente. Según la *propuesta británica* o

«Grand design» se debería llegar a la creación de una gran Asamblea Europea única. Ahora bien, como dijo Mommer, es imposible realizar por el momento este proyecto. Se ha conseguido que los seis países de la Paqueña Europa tengan una sola asamblea para la C. E. C. A., el Mercado Común y el Euratom, pero no parece posible fusionar esta Asamblea con la de «los Quince», ni con la de «los Siete» (U. E. O.), por ser miembros distintos y por tener la primera facultades que no tienen las otras dos, que son de carácter puramente consultivo. Tampoco parece fácil reducir la Asamblea del Consejo de Europa y la de la U. E. O. a una sola, a pesar de ser ambas de carácter consultivo, ya que, además de que sus miembros son distintos, la U. E. O. tiene competencia en cuestiones militares, y esto chocaría con el neutralismo de algunos países miembros del Consejo de Europa (Suecia y Austria, principalmente).

Según la *propuesta italiana*, la coordinación entre las tres Asambleas se conseguiría a base de que los Estados miembros enviaran a cada una de ellas a los mismos representantes, con las evidentes ventajas de esta «unión personal». Pero, en la práctica, la *proposición italiana* es de muy difícil realización, ya que entonces estos representantes no podrían atender a sus deberes de parlamentarios nacionales, por falta material de tiempo, dada la gran cantidad de reuniones de las diferentes Asambleas, a las que se verían obligados a asistir.

Por ello, Mommer propuso en nombre de la Comisión Política la identidad parcial de los miembros de las Asambleas, de forma que «la mitad de los miembros que tomen parte en la Asamblea de las tres comunidades de «los Seis», sean elegidos entre los miembros de la Asamblea Consultiva y de la Asamblea de la U. E. O.» También propuso Mommer que las tres Asambleas cooperaran estrechamente y que se reunieran dos veces al año, por lo menos, para establecer en común sus calendarios de sesiones y llegar a un reparto armonioso de sus respectivos programas de trabajo. Las Asambleas deberían celebrar, además, sus sesiones en un mismo lugar. La Asamblea Consultiva se pronunció, por 72 votos contra 4 y 3 abstenciones, a favor de la propuesta de resolución presentada por Mommer para que «en principio la mitad de los representantes de cada Parlamento en la Asamblea de las Comunidades europeas sean miembros titulares de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa y de la Asamblea de la U. E. O.». En cuanto a Bélgica, Luxemburgo y Holanda, la identidad pudiera ser de un tercio.³

³ Resolución 131. «Textes adoptés par l'Assemblée».

La Asamblea aprobó también una recomendación pidiendo al Comité de Ministros que se lograra que las relaciones entre el Consejo de Europa y el Mercado Común y el Euratom fueron tan estrechas, por lo menos, como las mantenidas con la C. E. C. A.⁴. Asimismo fué aprobada una resolución para armonizar las relaciones entre la Asamblea Consultiva del Consejo y las comunidades de «dos Seis», a base de informes anuales, reuniones conjuntas de las Asambleas en un mismo sitio y reuniones de las mesas de las tres Asambleas⁵.

Creemos que así como será difícil llegar a la sede única para los Organismos europeos—con sus ejecutivos y secretariados—, la sede única para las Asambleas será más fácil de conseguir, y Estrasburgo tiene en este sentido bastantes probabilidades de éxito.

También fué aprobada por la Asamblea una recomendación, en la que se pide la reforma del artículo 14 del Estatuto, a fin de conseguir que en el Comité de Ministros los Estados puedan estar representados por sus Ministros, aun cuando no sean los de Asuntos Exteriores. De esta forma se conseguiría mayor elasticidad y mayor facilidad para que cumplan sus deberes europeos⁶.

2) *El problema de la sede única.*

Uno de los temas más urgentes y de mayor actualidad de los que ha debatido la Asamblea, ha sido el de la sede única, premisa necesaria para llegar a la Racionalización de las organizaciones europeas que aspiran a convertirse en «Capital de Europa»: París, sede de la O. E. C. E.; Estrasburgo, sede del Consejo; Luxemburgo, sede de la C. E. C. A., e incluso hay otras candidaturas, como Bruselas, Milán, etc. Como dijo Mommer, es de temer que esta cuestión no se resuelva, teniendo en cuenta los intereses de Europa, sino los nacionales.

Por lo pronto, la Comunidad Económica Europea y el Euratom deberán elegir inmediatamente su sede por unanimidad. Es de temer que para alcanzar esta unanimidad sea necesario el «marchandage» o regateo entre los miembros: ofrecimiento del voto para la sede a cambio del voto por una presidencia, por una comisión, etc. Para evitar este regateo, el ponente pro-

⁴ Recomendación 146. "Textes adoptés par l'Assemblée".

⁵ Resolución 130. "Textes adoptés par l'Assemblée".

⁶ Recomendación 147. "Textes adoptés par l'Assemblée".

puso a la Asamblea que se opusiera a «toda rivalidad de interés o de prestigio entre ciudades o países a propósito de la elección de la sede de las instituciones europeas».

La comisión política no propuso ningún nombre en concreto, pero insistió en la idea de concentración en un mismo lugar de las instituciones europeas, «a ser posible desde la puesta en marcha de las comunidades de «los Seis», y si no en plazos razonables». Mommer insistió en la importancia política y psicológica de la elección, pero con tacto y prudencia eludió dar nombre alguno, concretando sólo las características de esa sede hipotética: una ciudad central que tuviera, o pudiera tener, buenas comunicaciones y servicios de prensa.

En el debate se pusieron de manifiesto los puntos de vista opuestos y las pequeñas rivalidades nacionales; varios franceses y alemanes se declararon a favor de Estrasburgo, lo mismo que los holandeses Schmal y Lichtenauer. Se mostraron opuestos a Estrasburgo—al menos indirectamente—varios ingleses, especialmente el conservador Brooman-White, quien dijo que la capital de Europa debería ser una ciudad que contara ya con buenos medios de comunicación, cosa que no ocurre en la capital de Alsacia. El danés Lanung se inclinó por París o Bruselas, y el austríaco Lugmayer dijo que, como Europa debería incluir también en su día la Europa Oriental, la capital debería estar al otro lado del Rin. El luxemburgués Margue propuso que las instituciones europeas estuvieran localizadas en una región: las Asambleas en Estrasburgo y los ejecutivos en ciudades cercanas (La Alta Autoridad de la C. E. C. A. seguiría en Luxemburgo).

La Asamblea aprobó finalmente una Recomendación, por 75 votos contra 2 y una abstención, en la que pedía la concentración en un mismo lugar de las comunidades de «los Seis», así como de las tres Asambleas parlamentarias europeas y de los otros Organismos intergubernamentales existentes. Para ellos se elegiría «una ciudad central que dispusiera o pudiera ser dotada de medios de comunicación modernos y de servicios internacionales de prensa». Para su elección se debería evitar «toda rivalidad de intereses o de prestigio entre ciudades o países»⁷.

A nuestro juicio, estos buenos deseos de la Asamblea son muy difíciles de llevar a la práctica. Los intereses creados son muchos: la O. E. C. E. se encuentra a gusto en París. El Consejo de Europa ha montado un gran aparato burocrático en Estrasburgo y ha dotado a esta ciudad de una cierta

⁷ Recomendación 148. "Textes adoptés par l'Assemblée".

aureola de capital de Europa. En cuanto a la C. E. C. A., si tuviera que desplazarse de Luxemburgo, originaría un cierto quebranto a esta pequeña capital. En cuanto al Mercado Común y al Euratom, suenan nuevos nombres: Bruselas—con probabilidades de «llevarse el gato al agua»—, Milán' y el mismo Estrasburgo.

En definitiva, llegado el momento de pronunciarse por una capital de Europa, es probable que las naciones centrales de «los Quince» (Alemania, Francia, Austria, etc.) se inclinen por Estrasburgo, mientras las naciones insulares y periféricas (Inglaterra, Países Escandinavos, etc.) se decidan por Bruselas o París.

C) RELACIONES ENTRE EL CONSEJO DE EUROPA Y LA O. E. C. E.

La idea de la fusión del Consejo de Europa con la O. E. C. E. es tan antigua como el Consejo mismo, que siempre ha intentado la fusión de ambos Organismos. En la sesión de otoño el belga M. de la Vallée Poussin ha presentado un informe sobre el problema de las relaciones entre la O. E. C. E. y el Consejo de Europa, cuestión «particularmente urgente», cuya única solución «racional, razonable, verdaderamente práctica y deseable es la fusión total de los dos Organismos, que se convertiría en el único gran Organismo de «los Quince» o «los Diecisiete». Las ventajas de esta fusión serían recíprocas, ya que la «O. E. C. E. necesita una tributa pública que sería la Asamblea Consultiva y el Consejo se beneficiaría con el estudio de los problemas técnicos de la O. E. C. E.»

El ponente insistió en que la fusión se debería realizar antes de la creación de la zona de libre comercio. En efecto, dijo, en el proceso de integración europea se están repitiendo los mismos errores: se crean nuevas organizaciones que una vez establecidas ya no quieren desaparecer. Esto mismo ocurriría si se creara un Organismo especial para la zona de libre comercio. Por ello, antes de que ésta sea instituída, hay que pensar en el Organismo que se ocupe de ella en el futuro, que será precisamente «el que resulte de la fusión del Consejo de Europa con la O. E. C. E. Así se dispondrá del marco, la organización, los funcionarios y los métodos de trabajo».

Las ventajas de la fusión serían, según el ponente, las siguientes:

1.^a Se reforzaría la cooperación entre el grupo de «los Seis» y el de «los Quince».

2.^a Se contribuiría a resolver el problema de la racionalización, evitando que se cree una nueva organización internacional caso de instituirse la zona de libre comercio.

3.^a Se pondría fin a los roces de competencia entre las dos Organizaciones.

Uno de los mayores obstáculos para una eventual fusión es que Portugal y Suiza forman parte como miembros de pleno derecho de la O. E. C. E., pero no del Consejo de Europa. Para resolver esta cuestión se ha propuesto que la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa—que lo sería también del Organismo fusionado—admitiera en su seno como observadores a Portugal y Suiza, cuando discutieran materias propias de la O. E. C. E. En el fusionado Comité de Ministros se admitiría a esos dos países como miembros de pleno derecho cuando se tratara de materias de la competencia de la O. E. C. E., y como observadores cuando se discutieran otras cuestiones. La Comisión admitió una enmienda de Mr. Edwards, encaminada a evitar que se pudiera plantear la eventual fusión como un hecho consumado sin consultar antes a Suiza y Portugal.

Es curioso que en el debate Portugal fué objeto de ataques—algunos particularmente violentos—por parte de los representantes de su tradicional amiga: Inglaterra. El argumento esgrimido por el conservador Kirk y repetido luego por varios de sus colegas fué el de que la dictadura portuguesa no debería entrar en el Consejo de Europa por la puerta falsa de la O. E. C. E.

Los oradores que intervinieron en el debate estuvieron casi todos de acuerdo en que la fusión de la O. E. C. E. y el Consejo de Europa es fundamental para conseguir la racionalización de las instituciones europeas. Pero fué el liberal danés Federspiel quien planteó la cuestión obvia al preguntar con ironía si la O. E. C. E. desea la fusión con el Consejo: «Sin duda su matrimonio es deseable, pero sólo debe hacerse con consentimiento mutuo. El Consejo de Europa no debe intentar seducir a cualquier precio a la Muda» (castillo de la Muette, sede de la O. E. C. E.).

En el proyecto de Opinión aprobado por sesenta y cuatro votos contra once la Asamblea Consultiva pide al Comité de Ministros que haga cuanto esté en su poder para asegurar la próxima fusión de la O. E. C. E. y el Consejo de Europa, y que «considere esta fusión como un problema gubernamental». Al mismo tiempo se recomienda al Comité de Ministros que mientras tanto «entre en contacto con los Gobiernos de Portugal y Suiza,

a fin de determinar en qué medida se podrían adoptar disposiciones que salvaguardaran la especial situación de estos países»⁸.

Creemos, sin embargo, que es muy difícil que la pretendida fusión se lleve a cabo, al menos inmediatamente, debido a las dificultades técnicas que plantearía el caso de Portugal y Suiza, y sobre todo, por la falta de interés de la O. E. C. E., quien no parece desear que se realice una fusión total y a quien tampoco halaga la idea de desplazarse de París. A lo más que podrá llegarse por el momento es a que los informes y contactos entre ambos organismos sean más frecuentes y, a lo sumo, a que la Asamblea Consultiva ejerza una especie de tutela sobre la O. E. C. E.

IV.—CUESTIONES ECONOMICAS

A) EL PROYECTO DE ZONA DE LIBRE COMERCIO.

La Asamblea Consultiva ha dedicado varios días a la discusión del proyecto de zona de libre comercio. Como es bien sabido, Inglaterra, al ver como los seis miembros de la Pequeña Europa estaban dispuestos a llegar a la constitución de un Mercado Común, pensó en la creación de una zona de libre comercio a base de la supresión de derechos de aduanas entre los países miembros, pero sin tarifas aduaneras comunes respecto a terceros países (como es el caso del Mercado Común).

Uno de los problemas que plantea el proyecto de zona de libre comercio es que Inglaterra excluye de ella la agricultura, en parte para no dañar los intereses de sus agricultores, soporte básico del Partido Conservador. No parece que los países occidentales exportadores de productos agrícolas—y especialmente Francia—estén dispuestos a aceptar esta exclusión. Lo cierto es que la O. E. C. E., en su reunión de 17 de octubre en París, se ha pronunciado, en principio, por la creación de la zona de libre comercio y ha encargado a una comisión de ministros, presidida por el inglés Mr. Maudling, que haga los oportunos estudios preliminares.

Los debates de la Asamblea Consultiva se han basado en tres informes: el de la Comisión Económica, presentado por el inglés Hay; el de la

⁸ "Avis", núm. 23. "Textes adoptés par l'Assemblée".

Comisión Política, presentado por el holandés Van Der Goes, y el de la Comisión de Agricultura, presentado por el francés Charpentier.

Al presentar Mr. Hay el informe de la *Comisión Económica*, después de subrayar la importancia política que podría tener la zona de libre comercio, se refirió a las condiciones del G. A. T. T. para cualquier zona regional de libre comercio, con el fin de salvaguardar los intereses de terceros países, especialmente la prohibición de barreras comerciales de tipo general contra terceros. También se refirió el ponente a los problemas técnicos que habrá que resolver: certificados de origen de los productos, eliminación de los derechos de aduana y contingentes (para los que se necesitaría un período transitorio) y cláusulas de defensa en casos especiales.

Respecto a la agricultura, dijo Hay que habría que buscar un régimen especial satisfactorio para todos, y que la Gran Bretaña, que practica ya una política liberal a este respecto, estaría dispuesta a discutir el problema siempre que fuera sobre la base de no liberalizar absolutamente los intercambios de productos agrícolas. En cuanto a la entrada de los territorios de ultramar en la zona de libre comercio (Commonwealth, territorios portugueses, etc.) dijo que eran estos mismos países los que debían decidir.

El *informe de la Comisión Política* fué presentado por M. Van Der Goes, que insistió, a lo largo de su exposición, en la necesidad de considerar la cuestión de la zona de libre comercio como un asunto primordialmente político y sólo en segundo lugar económico. La razón de la rápida firma de los Tratados de Roma ha sido el considerar este problema fundamentalmente político. «Para la zona de libre comercio hay que escoger el mismo procedimiento político y el mismo ritmo rápido.» También se mostró partidario de una asociación de los países de la Commonwealth a la zona de libre comercio y de que en ésta se llegara a una política de pleno empleo.

El *informe de la Comisión de Agricultura* fué presentado por el francés Charpentier, quien dijo que la economía no puede ser dividida en dos y que los productos agrícolas forman parte del conjunto de la economía. Si se excluyeran los productos agrícolas de la zona de libre comercio las naciones agrícolas serían lesionadas, pues no podrían oponerse a la importación de productos industriales, pero se verían privadas de la exportación de sus productos del campo. Claro está, añadió, que introducir los productos agrícolas en la zona de libre comercio también implicaría grandes dificultades de orden político y económico.

Charpentier añadió que, aunque no había, por su parte, la hostilidad del principio contra la zona de libre comercio, ésta presentaría enormes

problemas y, desde luego, había que rechazar la idea de que pudiera ser puesta en marcha al mismo tiempo que el Mercado Común, por lo que era mejor dejar pasar un mínimo de tiempo para dar al Mercado Común la estabilidad necesaria antes de lanzarse a la zona de libre comercio. Dijo que habría que solucionar grandes problemas de forma pragmática: «Las soluciones prácticas son preferibles a los grandes principios.» De todas formas no sería oportuno el estudiar producto por producto y país por país. El ponente terminó diciendo que habría que llegar a la zona de libre comercio u otra solución parecida, ya que ni económica ni políticamente se puede considerar a los países del Mercado Común como un territorio cerrado.

Hubo tres *intervenciones ministeriales* sobre la zona de libre comercio: la del belga Jean Rey, el inglés Reginald Maudling y el austríaco Fritz Bock. El ministro de Comercio belga dijo que en las negociaciones sobre la zona de libre comercio todos los países tenían algo que perder, pero también algo que ganar, y que, por eso, hay probabilidades de llegar a un resultado. Se mostró opuesto a las negociaciones producto por producto y partidario de las cláusulas de garantía, y terminó su discurso con palabras optimistas sobre la labor realizada por Europa en el campo económico.

El ministro inglés Mr. Maudling se refirió a la decisión del Consejo de la O. E. C. E. en París de llegar a la zona de libre comercio, para lo cual se ha constituido un comité gubernamental, del cual es el Presidente. Se debería conseguir, añadió, que en la zona de libre comercio entrara en vigor, paralelamente a los Tratados de Roma, cuando en enero de 1959 empiecen a tener efectividad las primeras medidas prácticas del Mercado Común. Dijo que el problema de la zona de libre comercio es ante todo político y que, por ello, corresponde a los políticos el exponer a la opinión pública la naturaleza de dicha zona. Mr. Maudling expresó la admiración del Gobierno inglés hacia el Mercado Común, pero dijo que la integración económica que éste supone no es posible para el Reino Unido. Se mostró partidario de abordar los problemas de la zona de libre comercio de forma empírica y concreta y no *a priori*.

En cuanto al ministro austríaco del Comercio y la Reconstrucción, M. Fritz Bock, se refirió a la posición de su país respecto al Mercado Común y a la zona de libre comercio. En cuanto al primero no le es posible a Austria entrar en él, dada su posición neutral y su comercio con el Este. Podría, en cambio, estudiar la adhesión a la futura zona de libre

comercio desde el punto de vista económico, aun cuando la estructura industrial austríaca—basada en la pequeña empresa—es muy peculiar.

En el debate intervinieron gran número de oradores, que en líneas generales siguieron esas dos tendencias:

1) Aquellos que dijeron que ante todo había que poner en marcha el Mercado Común y que ya habría tiempo más tarde para ver si la zona de libre comercio era conveniente (los representantes franceses, belgas y en general, los de la Pequeña Europa).

2) Aquellos otros para quienes el Mercado Común va a crear enormes problemas, incluso posiblemente el cisma de las dos Europas (la de los Seis y la de los Quince). Para disminuir estas amenazas se debe crear la zona de libre comercio simultáneamente con el Mercado Común (los representantes de Inglaterra y otras naciones periféricas).

Al fin, la Asamblea Consultiva aprobó por setenta votos contra cero y tres abstenciones una larga recomendación, en la que se muestra partidaria de la zona de libre comercio, por ser esencial para el desarrollo de la economía europea unificada y contribuir a la paz y estabilidad del mundo. La zona—dice en la recomendación—deberá ser «lo mayor posible, tanto por el número de países participantes como por el volumen de intercambios liberalizados». Se pide al Comité de Ministros que se ocupe de las medidas para los países menos industrializados (Grecia y Turquía), de los certificados de origen, intercambios agrícolas, etc. Las negociaciones sobre la zona de libre comercio no deberían ser «de los principios generales, sino que supondrían el examen profundo de los intereses divergentes, producto por producto y país por país»⁹.

También aprobó la Asamblea una directiva sobre las posibles consecuencias sociales del proyecto de zona de libre comercio¹⁰.

B) OTRAS CUESTIONES ECONÓMICAS.

Los miembros de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa celebraron una reunión conjunta con los de la Asamblea Común de la C. E. C. A. con el objeto de intercambiar sus puntos de vista sobre problemas de interés común y dar a conocer a los representantes de los Quince los progresos rea-

⁹ Recomendación 152. "Textes adoptés par l'Assemblée".

¹⁰ Directiva 114. "Textes adoptés par l'Assemblée".

lizados por los Seis. El Presidente de la Alta Autoridad, René Mayer, pasó revista a las actividades de la C. E. C. A., refiriéndose a la crisis energética originada en Europa por los acontecimientos de Suez, y a las importaciones y exportaciones de carbón, mineral de hierro y productos siderúrgicos por los países de la comunidad.

El día 25 de octubre el socialista austríaco Czernetz presentó, en nombre de la Comisión Política, el proyecto de resolución en contestación al quinto informe de la Alta Autoridad de la C. E. C. A., que fué aprobado por unanimidad. Igualmente, fué aprobada por unanimidad la resolución presentada por el laborista inglés Younger, en nombre de la Comisión Económica.

En materia de transportes fué analizado el proyecto de resolución en contestación al informe de la Conferencia Europea de Ministros de Transportes (C. E. M. T.), presentado por el laborista holandés Vos. El ministro italiano de Transportes, Angelini, expuso a la Asamblea los problemas más importantes en materia de transportes europeos. En la resolución—aprobada por unanimidad por la Asamblea—se llama la atención de la C. E. M. T. sobre los problemas de los ferrocarriles, transportes por carretera, vías navegables y turismo en Europa ¹¹.

V.—OTRAS CUESTIONES

La Asamblea Consultiva se ocupó de otra serie de cuestiones de muy diversa índole y que nos limitaremos a enumerar:

1) *Relaciones del Consejo de Europa con los Parlamentos nacionales.* Fué aprobada una resolución encaminada a aumentar la influencia del Consejo sobre los Parlamentos nacionales ¹².

2) *Minorías nacionales en Europa.*—Se aprobó una resolución que pide que se asegure a las minorías nacionales «la satisfacción de sus intereses colectivos en cuanto sean compatibles con la salvaguardia de los intereses esenciales de los Estados a los que pertenecen» ¹³

3) *Cooperación en el campo de la energía nuclear.*—Se aprobó una resolución que pide la colaboración entre el Euratom y el O. E. C. E. ¹⁴.

4) *Proyecto de código europeo de seguridad social.*—Fué aprobado un

¹¹ Resolución 138. "Textes adoptés par l'Assemblée".

¹² Resolución 135. "Textes adoptés par l'Assemblée".

¹³ Resolución 136. "Textes adoptés par l'Assemblée".

¹⁴ Resolución 139. "Textes adoptés par l'Assemblée".

proyecto de Opinión en el que se critican como insuficientes las normas del proyectado código ¹⁵.

5) *Actividades del C. I. M. E.*—Se aprobó una recomendación en la que se pide al Comité de Ministros que tome las medidas susceptibles de estrechar los lazos entre el Consejo de Europa y el C. I. M. E. ¹⁶.

También fueron aprobadas otras recomendaciones y resoluciones de menor importancia y las contestaciones de los informes de la O. M. S., de la Comisión europea de aviación civil y del Alto Comisario de las Naciones Unidas para los refugiados.

VI.—BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL CONSEJO DE EUROPA

La reunión de otoño de la Asamblea Consultiva no ha sido totalmente infructuosa. El clima de temor en que se ha desarrollado puede favorecer indirectamente y a la larga a la unificación europea. No hay que olvidar que existe una relación directa entre el miedo a Rusia y el proceso integrador europeo. En este sentido Stalin hizo mucho por el europeísmo, lo mismo que han hecho la crisis de Suez y las bravatas de Kruschev. Por el contrario, cuando Rusia engañó a Occidente haciéndole creer en el «new look» de su política exterior disminuyó el interés por Europa y cayó la C. E. D. En estos momentos, el ruido de los «sputniks» y cohetes dirigidos rusos parece haber despertado a los europeos de su aletargamiento. El temor a que se cumpla la profecía de Tocqueville de un mundo dominado por los Estados Unidos y la U. R. S. S. puede llevar, finalmente, a la unidad de Europa.

Han sido especialmente interesantes las sesiones dedicadas a la racionalización de las instituciones europeas y la sede única, aunque ya en los debates se han dejado traslucir los intereses muy opuestos sobre esta cuestión, por lo que será difícil llegar a una solución inmediata. Estrasburgo, a caballo entre Francia y Alemania, es quien parece tener mayores probabilidades de ser «la capital de Europa», aunque tiene la enorme desventaja de sus comunicaciones, bastante deficientes. Porello, es muy difícil adelantar pronósticos.

Los debates sobre temas económicos han sido también muy interesantes

¹⁵ "Avis", núm. 27. "Textes adoptés par l'Assemblée".

¹⁶ Recomendación 151. "Textes adoptés par l'Assemblée".

y se ha puesto en ellos de relieve la posibilidad de creación de una zona de libre comercio. Inglaterra ha demostrado su enorme interés por esta cuestión al enviar a Estrasburgo a su Ministro Mr. Maudling y a una delegación que, a nuestro juicio, ha sido en conjunto la más brillante: oradores buenos, concisos y de gran solera parlamentaria. En cambio, la delegación francesa se ha visto cribada por la difícil crisis de Francia, y en cuanto a los alemanes también ha tenido que desplazarse a menudo a Bonn para atender a sus deberes nacionales.

Pero las sesiones han tenido, sobre todo, la virtud de poner al descubierto la profunda crisis por la que atraviesa el Consejo de Europa. La que pudiéramos llamar «belle époque» del Consejo, de 1949 a 1951, ha quedado muy atrás. Entonces había afán europeísta, interés de la Prensa, unas tribunas públicas abarrotadas. Hoy en cambio, hay escepticismo, poca Prensa y unas tribunas públicas semivacías, que sólo se llenan cuando esporádicamente aparecen los miembros de alguna organización europeísta o las jovencitas de algún colegio de monjas.

La crisis del Consejo es, pues, un hecho, y es tanto más grave cuanto que hay organismos europeos efectivos y en marcha, como la C. E. C. A., y otros que no tardarán en tener efectividad, como el Mercado Común y el Euratom. Ello hace que el papel del Consejo aparezca como un tanto teorizador y vacío de contenido.

Es evidente que el Consejo hace algo, que los informes presentados son casi siempre de gran valor y que en cuestiones técnicas y concretas, en las que no se mezcla la alta política, ha conseguido resultados palpables (patentes, Convenciones culturales, supresión de visados, etc.). ¿Pero es esto suficiente la justificar la existencia de un organismo que se llama nada menos que «Consejo de Europa»? ¿No hay gran desproporción entre los fines y los resultados? Estas son las interrogantes que se han planteado en esta reunión de otoño y a las que es difícil contestar.

Porque aunque sea exagerado llamar al Consejo de Europa «Club de charlatanes», sí es cierto que allí se habla mucho y se hace relativamente poco. Pero de esto no se puede culpar a la Asamblea Consultiva, que no puede hacer otra cosa con el Estatuto actual, sino más bien a los Gobiernos—que no dan vida al Consejo de Europa—y a los mismos Parlamentos nacionales, que no presionan lo bastante a los Gobiernos en este sentido. A veces, se da incluso la paradoja de que los representantes nacionales en el Consejo no hacen casi nada por Europa cuando llegan a sus respectivos Parlamentos.

JOSÉ MARÍA SIERRA NAVA

En enero de 1958 se va a estudiar la eventual reforma del Estatuto, ¿pero, acaso están dispuestos a modificarlo los Gobiernos, que son, en definitiva quienes deciden? No parece haber señales de que vaya a ocurrir así. Por ello, la Asamblea Consultiva seguirá condenada a ser un gran foro europeísta y a formular recomendaciones, de las que se hace muy poco caso, a no ser que se llegue a la racionalización de las instituciones europeas y se le otorguen entonces otras atribuciones.

De momento, como dijo Moutet, contribuiría a vitalizar el Consejo de Europa la creación de Ministros de Asuntos europeos, que son los que podrían formar el Comité de Ministros, pues es evidente que los Ministros de Asuntos Exteriores tienen tal cantidad de trabajos y de problemas que muy difícilmente pueden cumplir con su deber de miembros del Comité.

Lo que no parece es que se llegue a la solución extrema de abandonar el Consejo. Se han puesto en él muchas ilusiones, y además, una medida tan radical repercutiría muy desfavorablemente ante la opinión europea. El Consejo de Europa ha sido hasta ahora una experiencia en la que hay muchos errores que subsanar, pero que, indudablemente, tiene también mucho de aprovechable en el futuro.

JOSÉ MARÍA SIERRA NAVA.

Secretario de Embajada.